

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

11196 Orden INT/1854/2012, de 14 de agosto, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden INT/1541/2012, de 27 de junio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la disposición derogatoria única y artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («BOE» de 10 de abril de 1995),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/1541/2012, de 27 de junio («BOE» de 16 de julio de 2012).

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 14 de agosto de 2012.–El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Directora General de Tráfico, P. S. (Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Movilidad, Federico Carmelo Fernández Alonso.

ANEXO

Convocatoria: Orden INT/1541/2012, de 27 de junio («BOE» de 16 de julio de 2012)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior; Dirección General de Tráfico; Unidad de Ordenación Normativa; Subdirector/a Adjunto/a. Nivel: 29. Complemento específico: 19.626.88 euros. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior; Dirección General de Tráfico; Madrid. Nivel: 29.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Guerrero Galán, Concepción E. NRP: 0383683857 A5700. GR/SB: A1. Cuerpo o escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación administrativa: Activo.